



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE LA
SITUACIÓN DEL AEROPUERTO EL PALOMAR**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos correspondientes, informe su posición política institucional y administrativa respecto al estado actual de funcionamiento del Aeropuerto El Palomar; así como si existieron a la fecha pedidos expresos de la empresa concesionaria del mismo, Aeropuertos Argentina 2000, a los fines de su cierre y traslado de operaciones a Ezeiza y en caso positivo su posición y tramitación al momento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente:

En los últimos días se ha dejado trascender públicamente, una solicitud de la empresa Aeropuertos Argentina 2000, impulsando el cierre del Aeropuerto El Palomar que se encuentra bajo su concesión y el traslado de sus operaciones al aeropuerto de Ezeiza.

Tal solicitud tiene, a juzgar por la información que circula entre las empresas aéreas, los operadores, trabajadores y agencias de viajes, algún visto bueno por parte del Gobierno Nacional en conjunto con una mirada desfavorable hacia el funcionamiento de las líneas aéreas low coast en nuestro país que operan en dicho aeropuerto.

No sólo llama la atención la actitud de la empresa concesionaria presidida por el Sr. Martín Eurnekian y en la que el Estado Nacional mantiene aún un 15% de su capital accionario, sino también la sola mención de esta posibilidad en ámbitos del Gobierno Nacional, atentando contra una de las principales y más importantes acciones en términos de conectividad y aumento de flujo de pasajeros desde Bs As hacia distintas ciudades del Interior que significó el surgimiento de la combinación low coast-Aeropuerto El Palomar.

A ello debemos sumarle que es bien conocido el impacto económico favorable que el funcionamiento pleno del mencionado aeropuerto le produjo a toda su zona de influencia vecinal.

Para reforzar tales afirmaciones valgan los propios datos estadísticos de la empresa AA2000 que en Diciembre del año 2019 informaba a través de su página web que "El Palomar está en el 5to.puesto entre los Aeropuertos con mayor tráfico de la concesión. Por allí pasaron en el mes de noviembre de 2019, 158.320 pasajeros, lo que marcó un crecimiento del 81,4% respecto a igual mes del año 2018". Afirmando



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

además, que “en Noviembre de 2019 pasaron 3.311.928 pasajeros por los 35 aeropuertos de la concesión de Aeropuertos Argentina 2000, lo que marcó un crecimiento del 6,12% con respecto al mismo mes de 2018” y sustentando dicho crecimiento a “los viajeros domésticos que sumaron 2.206.697 con un alza del 9,15% gracias a las nuevas compañías que operan al interior del país, mientras que las internacionales tuvieron una leve baja del 0,6% con 996.740 pasajeros.”

No puede dejar de sorprendernos el hecho que, la misma empresa que hacía estas afirmaciones respecto al crecimiento de pasajeros y de vuelos a partir de la existencia de una modalidad de vuelos low coast y un Aeropuerto afectado al respecto, sostenga unos meses después, cambio de gobierno mediante, la necesidad de cerrarlo y cambiar su operatoria al aeropuerto de Ezeiza, sabiendo además que dicho traslado pondría en jaque a las empresas mencionadas.

Ya en Octubre del año 2019 planteábamos nuestra preocupación ante una medida judicial que imponía una restricción horaria sobre la operatoria del Aeropuerto El Palomar ya que la misma implicaba un impacto negativo sobre el flujo de pasajeros desde y hacia el interior del país.

En momentos en que debemos, todos los que tenemos niveles de responsabilidad política, pensar en medidas que permitan una salida ordenada y abarcativa en términos económicos de la cuarentena vinculada al COVID19 y la crisis que la misma produjo sobre las arcas de los Estados, los ciudadanos y las empresas de todos los sectores del país, nos encontramos con medidas de este tipo que claramente apuntan en el sentido contrario. Resulta entonces indispensable que el Poder Ejecutivo Nacional se expida claramente al respecto, a través de su máxima representación política e institucional.

En materia turística, asumimos que todos entendemos que el turismo interno es, sin duda, un motor económico esencial para el PBI nacional. Ni hablar de lo que ello significará para los próximos meses cuando trabajosamente los argentinos intentemos salir del estancamiento económico actual. Ante lo que se prevé como una recuperación muy lenta de los vuelos internacionales, será el primero en movilizarse y



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

recuperar algo de presencia en los destinos turísticos nacionales. Frente a tal afirmación, será de vital importancia mantener todas las ofertas posibles hacia el interior de nuestro país, tanto en términos de vuelos y empresas aéreas con distinto costo como en los destinos y los aeropuertos disponibles al efecto.

En síntesis cuando tenemos que estar pensando en acciones movilizadoras hacia adelante, parece que hay quienes van en sentido contrario y prefieren mantener el motor parado en beneficio propio o de ciertas corrientes ideológicas más que nunca de dudosa sostenibilidad, en las actuales circunstancias.

Ya conocemos las posiciones hechas públicas desde siempre por las entidades empresariales turísticas argentinas respecto a la necesidad del mantenimiento de la apertura y el pleno funcionamiento del aeropuerto de El Palomar. Pues bien, en esta oportunidad se han sumado también las Comisiones Directivas Asociación Sindical Trabajadores de JetSmart y de Flybondi que han manifestado públicamente que el cierre del aeropuerto mencionado es "prácticamente es como echar del país a las dos empresas en las que trabajamos. Lo que es peor, dejar en la calle a miles de empleados directos e indirectos, además del daño que ocasiona a las provincias y a sus habitantes, afectando su conectividad y la explotación turística".

Y reafirman "El Palomar necesita seguir activo para que todos los trabajadores que estamos allí y nuestras familias podamos sostener nuestra única fuente de trabajo y también lo hagan las cientos de personas que trabajan en toda la zona de Morón, Hurlingham y 3 de Febrero".

Más que nunca, nuestro país requiere de políticas públicas estables sobre todo cuando las mismas han tenido un comprobable impacto positivo desde todos los puntos de vista posibles. En este sentido, mejorar la conectividad, generar empleos con nuevas empresas, aumentar movimiento interno de pasajeros turísticos o de trabajo, es mejorar la calidad de vida de las personas que habitan nuestro país y la de quienes nos visitan.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Por todo lo hasta aquí expuesto es que, solicito el acompañamiento de mis pares a la presente Resolución.

Lorena Matzen
Diputada Nacional

Diputados cofirmantes: Roxana Reyes, Gustavo Menna, Alfredo Cornejo, Gonzalo del Cerro, Ximena García, Gabriela Lena, Sebastián Salvador, Lidia Azcarete, Jorge Vara, Aida Ayala, Hector Stefani, Hernan Berisso, Antonio Jose Carambia.